Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IA-915108993-N9-2013 (IC3P-007-2013), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE AUDIO, VIDEO Y FOTOGRAFÍA, EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, EQUIPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO ASÍ COMO MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 18:00 horas del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil trece, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N9-2013 (IC3P-007-2013)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del día

1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
4.- Evaluación de las proposiciones.
5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **IA-915108993-N9-2013 (IC3P-007-2013)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Invitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes, que servirán de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

I. Respecto del oferente denominado **KVAR DIVISIÓN EQUIPOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	------
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	------
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (MARZO O ABRIL DE 2013)	SI	------
ALTA ANTE LA SHCP	SI	------
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	------
OFERTA TÉCNICA	SI	------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	------
ACTA CONSTITUTIVA	SI	------
PODER NOTARIAL	SI	------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR		

RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente KVAR DIVISIÓN EQUIPOS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **dieciséis (16)** partidas, las cuales son: **10, 12, 15, 26, 36, 37, 42, 46, 47, 56, 67, 71, 75, 76, 77** y **83,** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **37**, oferta un equipo con potencia de lámpara de 190 w, siendo menor a la solicitada de 210 w, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a la Partida **37 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **10, 12, 15, 26, 36, 42, 46, 47, 56, 67, 71, 75, 76, 77** y **83.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **10, 12, 15, 26, 36, 42, 46, 47, 56, 67, 71, 75, 76, 77** y **83,** serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

KVAR DIVISIÓN EQUIPOS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
10	ACEPTABLE	42	ACEPTABLE	71	ACEPTABLE
12	ACEPTABLE	46	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	47	ACEPTABLE	76	ACEPTABLE
26	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE
36	ACEPTABLE	67	ACEPTABLE	83	ACEPTABLE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				15	QUINCE

II. Respecto del oferente denominado **ABECMUA, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-------

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	-------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-------
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	-------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	-------
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (MARZO O ABRIL DE 2013)	SI	-------
ALTA ANTE LA SHCP	SI	-------
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	-------
OFERTA TÉCNICA	SI	SÓLO SEÑALA VIGENCIA DE LA OFERTA
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	-------
ACTA CONSTITUTIVA	SI	-------
PODER NOTARIAL	SI	-------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	SÓLO SEÑALA PLAZO DE ENTREGA
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que incumple con lo siguiente:

- Con los puntos 1.3.1, 1.3.2, 4.2.2 y 4.3.5 de las Bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta se aprecian el lugar de entrega y la forma de pago para el caso de resultar adjudicado, lo que **SÍ** afecta su solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que la totalidad de su propuesta **SE DESECHA**, en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

III. Respecto del oferente denominado **I.CA. SURTILAB,** presentó los siguientes documentos:

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	-------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-------
CÉDULA DE PROVEEDOR VIGENTE	SI	-------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	-------
OFERTA TÉCNICA	SI	-------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	-------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente I.CA. SURTILAB, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **nueve (9)** partidas, los cuales son: **103, 109, 112, 116, 119, 129, 136, 143** y **144**, cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases por lo que fueron validadas por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación los Partidas **109, 112, 116, 119, 129, 136, 143** y **144**, ello en razón de lo siguiente:

I.CA. SURTILAB, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
103	NO ACEPTABLE	116	ACEPTABLE	136	ACEPTABLE
109	ACEPTABLE	119	ACEPTABLE	143	ACEPTABLE

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

112	ACEPTABLE	129	ACEPTABLE	144	ACEPTABLE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				8	OCHO
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				1	UNA
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				8	OCHO

IV. Respecto del oferente denominado **CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	-------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-------
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	-------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	-------
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (MARZO O ABRIL DE 2013)	SI	-------
ALTA ANTE LA SHCP	SI	-------
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	-------
OFERTA TÉCNICA	SI	-------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	-------
ACTA CONSTITUTIVA	SI	-------
PODER NOTARIAL	SI	-------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **trece (13)** partidas, los cuales son: **95, 96, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 140, 141, 143** y **144,** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **110**, ya que oferta equipos con temperatura máxima de 134 °C, siendo menor a los 212 °C solicitados, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **111**, ya que oferta equipos con rango de presición de ±2%, siendo contrario a los ±1% solicitados, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **114**, ya que oferta equipos con pantalla LCD y lo que se solicita es pantalla LED, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **116**, ya que en el folleto no se aprecian las características de entrada y salida de la bomba de ¼", la descarga trasera FPT así como el tipo de pantalla, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.
- Con la Partida **144**, ya que no incluye iluminación LED en la base del microscopio así como tampoco indica si tiene puerto USB, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **110, 111, 114, 116** y **144 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **95, 96, 109, 112, 113, 140, 141** y **143.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **109, 112, 113, 140, 141** y **143,** serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		**PARTIDA**		**PARTIDA**	
95	**NO ACEPTABLE**	**112**	**ACEPTABLE**	**141**	**ACEPTABLE**
96	**NO ACEPTABLE**	**113**	**ACEPTABLE**	**143**	**ACEPTABLE**
109	**ACEPTABLE**	**140**	**ACEPTABLE**		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				**6**	**SEIS**
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				**2**	**DOS**
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				**6**	**SEIS**

V. Respecto del oferente denominado **RIVASAPUNTOCOM, S.A. DE C.V.,** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	------
CÉDULA DE PROVEEDOR VIGENTE	SI	------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	------
OFERTA TÉCNICA	SI	------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente RIVASAPUNTOCOM, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **treinta y cinco (35)** partidas, los cuales son: **10, 26, 33, 34, 35, 37, 46, 47, 48, 60, 61, 62, 65, 71, 75, 76, 79, 83, 85, 86, 87, 89, 95, 96, 110, 111, 113, 116, 119, 120, 132, 140, 141, 143** y **145,** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **110**, ya que oferta una autoclave con 110 °C, siendo menor a lo solicitado de 212 °C, además de que la oferta en acero inoxidable y lo que se solicitó es en aluminio fundido, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **111**, ya que oferta equipos con rango de precisión de ±2%, siendo contrario a los ±1% solicitados, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

- Con la Partida **120**, ya que oferta equipos con dimensiones de la tina de trabajo de 20 x 22 x 15 cms, siendo menores a las solicitadas de 26.9 x 29.5 x 14 cms, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **110, 111** y **120 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **10, 26, 33, 34, 35, 37, 46, 47, 48, 60, 61, 62, 65, 71, 75, 76, 79, 83, 85, 86, 87, 89, 95, 96, 113, 116, 119, 132, 140, 141, 143** y **145.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **10, 26, 35, 37, 47, 61, 62, 71, 79, 83, 86, 113, 119, 132, 140, 141** y **143** serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

RIVASAPUNTOCOM, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
10	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	95	NOACEPTABLE
26	ACEPTABLE	65	NO ACEPTABLE	96	NO ACEPTABLE
33	NO ACEPTABLE	71	ACEPTABLE	113	ACEPTABLE
34	NO ACEPTABLE	75	NO ACEPTABLE	116	NO ACEPTABLE
35	ACEPTABLE	76	NO ACEPTABLE	119	ACEPTABLE
37	ACEPTABLE	79	ACEPTABLE	132	ACEPTABLE
46	NO ACEPTABLE	83	ACEPTABLE	140	ACEPTABLE
47	ACEPTABLE	85	NO ACEPTABLE	141	ACEPTABLE
48	NO ACEPTABLE	86	ACEPTABLE	143	ACEPTABLE
60	NO ACEPTABLE	87	NO ACEPTABLE	145	NO ACEPTABLE
61	ACEPTABLE	89	NO ACEPTABLE		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				17	DIECISIETE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				15	QUINCE
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				17	DIECISIETE

VI. Respecto del oferente denominado **CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-------

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO.**	SI	------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	------
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	------
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (MARZO O ABRIL DE 2013)	SI	------
ALTA ANTE LA SHCP	SI	------
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	------
OFERTA TÉCNICA	SI	------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	------
ACTA CONSTITUTIVA	SI	------
PODER NOTARIAL	SI	------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veinte (20)** partidas, los cuales son: **6, 7, 10, 12, 15, 26, 36, 37, 38, 42, 46, 47, 61, 62, 67, 70, 71, 75, 76** y **78,** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **10**, ya que oferta equipos con resoluciones y dimensiones menores a las solicitadas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **36**, ya que oferta equipos con resolución de 3100 lúmenes siendo menor a lo solicitado de 3200 lúmenes, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **37**, ya que oferta equipos con potencia de lámpara de 180 w siendo menor a lo solicitado de 210 w, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **38**, ya que en el folleto del soporte para pantalla que oferta se aprecia que no es móvil, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

- Con la Partida **67**, ya que oferta equipos con tecnología NEC siendo contrario a lo solicitado de Motor de Luz 3LCD, además en su folleto no se aprecia la especificación de entradas o salidas de conexión pues para este caso se solicitó entrada HDMI y no se aprecia que el bien cuente con la misma, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **10, 36, 37, 38** y **67 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **6, 7, 12, 15, 26, 42, 46, 47, 61, 62, 70, 71, 75, 76** y **78.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **12, 15, 26, 42, 47, 70** y **71**, serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		**PARTIDA**		**PARTIDA**	
6	**NO ACEPTABLE**	**46**	**NO ACEPTABLE**	**75**	**NO ACEPTABLE**
7	**NO ACEPTABLE**	**47**	**ACEPTABLE**	**76**	**NO ACEPTABLE**
12	**ACEPTABLE**	**61**	**NO ACEPTABLE**	**78**	**NO ACEPTABLE**
15	**ACEPTABLE**	**62**	**NO ACEPTABLE**		
26	**ACEPTABLE**	**70**	**ACEPTABLE**		
42	**ACEPTABLE**	**71**	**ACEPTABLE**		
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				**7**	**SIETE**
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				**8**	**OCHO**
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				**7**	**SIETE**

VII. Respecto del oferente denominado **DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO.**	SI	------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	------
CÉDULA DE PROVEEDOR VIGENTE	SI	------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR	SI	------

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

NOTIFICACIONES		
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	-------
OFERTA TÉCNICA	SI	-------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	-------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **cuarenta (40)** partidas, los cuales son: **91, 92, 95, 97, 99, 100, 101, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 138, 139, 140, 141, 142** y **145**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con las Partidas **91, 113** y **130**, ya que no presenta folleto o catálogo que permita apreciar contundentemente las características técnicas del bien que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **139**, ya que en el folleto que presenta no se aprecian las seis aperturas solicitadas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **91, 113, 130** y **139 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **92, 95, 97, 99, 100, 101, 104, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 126, 127, 128, 131, 132, 133, 134, 136, 138, 140, 141, 142** y **145.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **97, 101, 107, 108, 109, 110, 112, 114, 116, 117, 119, 124, 126, 128, 131, 134, 138** y **141**

serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
92	NO ACEPTABLE	111	NO ACEPTABLE	127	NO ACEPTABLE
95	NO ACEPTABLE	112	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE
97	ACEPTABLE	114	ACEPTABLE	131	ACEPTABLE
99	NO ACEPTABLE	116	ACEPTABLE	132	NO ACEPTABLE
100	NO ACEPTABLE	117	ACEPTABLE	133	NO ACEPTABLE
101	ACEPTABLE	118	NO ACEPTABLE	134	ACEPTABLE
104	NO ACEPTABLE	119	ACEPTABLE	136	NO ACEPTABLE
105	NO ACEPTABLE	120	NO ACEPTABLE	138	ACEPTABLE
107	ACEPTABLE	121	NO ACEPTABLE	140	NO ACEPTABLE
108	ACEPTABLE	122	NO ACEPTABLE	141	ACEPTABLE
109	ACEPTABLE	124	ACEPTABLE	142	NO ACEPTABLE
110	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE	145	NO ACEPTABLE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				18	DIECIOCHO
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				18	DIECIOCHO
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				18	DIECIOCHO

VIII. Respecto del oferente denominado **FCD LABS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	-------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-------
OFICIO MEDIANTE EL QUE SE LE ASIGNA NÚMERO DE PROVEEDOR DE LA UAEM	SI	-------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	-------
OFERTA TÉCNICA	SI	-------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	-------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	-------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	-------

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	-------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	-------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	-------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente FCD LABS, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **veintiún (21)** partidas, los cuales son: **94, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120, 122, 123, 130, 131, 132, 136, 142, 143, 144, 152.13 y 152.15,** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **113**, ya que en el folleto que presenta no se mencionan las juntas de 24/40, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **120**, ya que en el folleto que presenta no se pueden apreciar de manera contundente las dimensiones del interior del bien, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **143**, ya que velocidad RPM (max) que oferta es de 14000 siendo menor a la de 16000 solicitada así como tampoco indica el rango de tiempo, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con las Partidas **152.13** y **152.15** ya que no cumple con el porcentaje señalado en el punto 7.3.1 de las Bases.

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **113, 120, 143 152.13** y **152.15 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases así como el no cumplir con el porcentaje solicitado en el punto 7.3.1 de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **94, 95, 97, 109, 110, 111, 112, 115, 122, 123, 130, 131, 132, 136, 142** y **144.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **97, 109, 110, 112, 122, 132, 142** y **144,** serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

FCD LABS, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		**PARTIDA**		**PARTIDA**	
94	**NO ACEPTABLE**	**112**	**ACEPTABLE**	**132**	**ACEPTABLE**
95	**NO ACEPTABLE**	**115**	**NO ACEPTABLE**	**136**	**NO ACEPTABLE**
97	**ACEPTABLE**	**122**	**ACEPTABLE**	**142**	**ACEPTABLE**

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

109	**ACEPTABLE**	**123**	**NO ACEPTABLE**	**144**	**ACEPTABLE**
110	**ACEPTABLE**	**130**	**NO ACEPTABLE**		
111	**NO ACEPTABLE**	**131**	**NO ACEPTABLE**		

TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES	**8**	**OCHO**
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES	**8**	**OCHO**
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS	**8**	**OCHO**

IX. Respecto del oferente denominado **PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO.**	SI	------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	------
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SI	------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	------
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (MARZO O ABRIL DE 2013)	SI	------
ALTA ANTE LA SHCP	SI	------
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SI	------
OFERTA TÉCNICA	SI	------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	SI	------
ACTA CONSTITUTIVA	SI	------
PODER NOTARIAL	SI	------
OFERTA ECONÓMICA.	SI	------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	------
OTROS (ESPECIFICAR)	SI	REEMBARQUE FORESTAL

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **trece (13)** lotes, los cuales son: **146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158** y **160,** cumpliendo con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases por lo que fueron validados por las Áreas Requirentes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que los Lotes **146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158** y **160,** serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		**PARTIDA**		**PARTIDA**	
146	**ACEPTABLE**	**152**	**ACEPTABLE**	**157**	**ACEPTABLE**
147	**ACEPTABLE**	**153**	**ACEPTABLE**	**158**	**ACEPTABLE**
148	**ACEPTABLE**	**154**	**ACEPTABLE**	**160**	**ACEPTABLE**
149	**ACEPTABLE**	**155**	**ACEPTABLE**		
150	**ACEPTABLE**	**156**	**ACEPTABLE**		
TOTAL DE LOTES CON PRECIOS ACEPTABLES				**13**	**TRECE**
LOTES SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADOS				**13**	**TRECE**

X. Respecto del oferente denominado **COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.,** presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SI	-------
ANEXO DOS DE LAS BASES	SI	-------
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SI	-------
ANEXO CINCO (NACIONALIDAD DEL LICITANTE Y GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES A OFERTAR)	SI	-------
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SI	-------
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL **ANEXO UNO**.	SI	-------
COMPROBANTE DE INVITACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SI	-------
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SI	-------
CÉDULA DE PROVEEDOR VIGENTE	SI	-------
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SI	-------
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SI	-------
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2012 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SI	-------
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO O ABRIL DE 2013).	SI	-------
OFERTA TÉCNICA	SI	-------
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SI	-------

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

OFERTA ECONÓMICA.	SI	------
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SI	------
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SI	------
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SI	------
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SI	------
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	

Derivado de la evaluación anterior, se concluye que la totalidad de su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la misma.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del oferente COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V., se advierte que cotiza **cincuenta y un (51)** partidas, las cuales son: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 37, 42, 46, 47, 48, 56, 60, 61, 62, 64, 66, 67, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 82** y **83,** incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **27**, ya que oferta monitor de 18.5" con contraste de 1000:1 y lo que se pide es monitor de 19" con contraste de 8000000:1, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **37**, ya que oferta equipo con potencia de lámpara de 190 w y lo que se pide es con potencia de 210 w, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **67**, ya que oferta video proyector con vida de lámpara de 4000 horas y lo que se solicitó fue de 5000 horas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta.

De lo anterior resulta que su propuesta correspondiente a las Partidas **27, 37** y **67 SE DESECHA**, toda vez que oferta bienes con especificaciones inferiores a las solicitadas en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que sólo serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas: **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 23, 25, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 42, 46, 47, 48, 56, 60, 61, 62, 64, 66, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 82** y **83.**

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que las partidas **4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22, 26, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 36, 42, 46, 47, 48, 56, 61, 62, 64, 66, 70, 71, 75, 76, 77, 78, 82** y **83,** serán susceptibles de ser consideradas al momento de la adjudicación, ello en razón de lo siguiente:

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.					
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	NO ACEPTABLE	19	ACEPTABLE	48	ACEPTABLE
2	NO ACEPTABLE	20	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE
3	NO ACEPTABLE	22	ACEPTABLE	60	NO ACEPTABLE
4	ACEPTABLE	23	NO ACEPTABLE	61	ACEPTABLE
5	NO ACEPTABLE	25	NO ACEPTABLE	62	ACEPTABLE
6	ACEPTABLE	26	NO ACEPTABLE	64	ACEPTABLE
7	ACEPTABLE	28	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE
8	ACEPTABLE	29	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE
9	ACEPTABLE	30	ACEPTABLE	71	ACEPTABLE
10	ACEPTABLE	32	ACEPTABLE	74	NO ACEPTABLE
11	ACEPTABLE	33	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE
12	ACEPTABLE	34	NO ACEPTABLE	76	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	36	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE
16	NO ACEPTABLE	42	ACEPTABLE	78	ACEPTABLE
17	ACEPTABLE	46	NO ACEPTABLE	82	ACEPTABLE
18	ACEPTABLE	47	ACEPTABLE	83	ACEPTABLE
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES				36	TREINTA Y SEIS
TOTAL DE PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES				12	DOCE
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS				36	TREINTA Y SEIS

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor dio a conocer el Fallo de adjudicación,

C O N S I D E R A N D O

I.- Que como resultado de la evaluación de la proposición presentada por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los bienes a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México, tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

- La petición de las Áreas Requirentes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por el oferente participante.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la L. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veinticuatro (24)** de **mayo** del año

en curso, en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 15 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable, así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Invitación a Cuando menos Tres Personas a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA Y LOTE	TOTAL DE PARTIDAS Y LOTES
KVAR DIVISIÓN EQUIPOS, S.A. DE C.V.	**$ 87,825.00**	**46** y **67**	**DOS (2)**
I.CA. SURTILAB, S.A. DE C.V.	**$ 66,060.00**	**116, 129** y **136**	**TRES (3)**
CIENTÍFICA VELA QUIN, S.A. DE C.V.	**$ 90,879.00**	**112, 113, 140, 141** y **143**	**CINCO (5)**
RIVASAPUNTOCOM, S.A. DE C.V.	**$ 314,306.00**	**35, 37, 79, 86** y **119**	**CINCO (5)**
CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, S.A. DE C.V.	**$ 164,446.04**	**26, 47, 70** y **71**	**CUATRO (4)**
DISTRIBUIDORA CIENTÍFICA BOYER, S.A. DE C.V.	**$ 367,845.00**	**101, 107, 108, 114, 117, 124, 126, 128, 131, 134** y **138**	**ONCE (11)**
FCD LABS, S.A. DE C.V.	**$ 196,553.00**	**97, 109, 110, 122, 132, 142** y **144**	**SIETE (7)**
PROVEEDOR DE OFICINAS XINANTÉCATL, S.A. DE C.V.	**$ 374,289.67**	**146, 147, 148, 149, 150, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158,** y **160**	**TRECE (13) LOTES**
COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	**$ 725,681.06**	**4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 29, 30, 32, 33, 36, 42, 48, 56, 61, 62, 64, 66, 75, 76, 77, 78, 82** y **83**	**TREINTA Y DOS (32)**
TOTAL GENERAL	TOTAL ADJUDICADO ANTES DE IVA **$ 2'387,884.77** TOTAL ADJUDICADO IVA INCLUIDO **$ 2'769,946.33**		**OCHENTA Y DOS (82)**

Respecto de las Partidas y Lotes **13, 14, 21, 24, 31, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 63, 68, 69, 72, 73, 80, 81, 88, 89, 90, 93, 98, 102, 106, 125, 135, 137, 151** y **159,** se declaran **DESIERTOS**, en virtud de no haber sido cotizados, dando un total de **treinta y ocho (38)** partidas y **dos (02)** lotes.

Por lo que hace a las Partidas **1, 2, 3, 5, 16, 23, 25, 28, 34, 60, 65, 74, 84, 85, 87, 92, 94, 95, 96, 99, 100, 103, 104, 105, 111, 115, 118, 120, 121, 123, 127, 130, 133** y **145,** se declara **DESIERTO**, en virtud de rebasar el techo presupuestal señalado en las requisiciones, dando un total de **treinta y cuatro (34)** partidas.

Finalmente, por cuanto hace a las Partidas **27, 38, 91** y **139,** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, dando un total de **cuatro (4)** partidas.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados, en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00** horas, los días **lunes veintisiete (27), martes veintiocho (28) y miércoles veintinueve (29) de mayo de 2013.**

Los bienes deberán ser entregados conforme a las siguientes fechas:

Respecto al rubro de **Equipo de Cómputo**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes ocho (08) de julio de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

Respecto al rubro de **Equipo Audio, Video y Fotografía**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes veinticuatro (24) de junio de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

Respecto al rubro de **Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes cinco (05) de agosto de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el veintidós de julio y el dos (02) de agosto del año en curso, por ser inhábil para esta Institución.

Respecto al rubro de **Equipo Científico y Tecnológico**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes cinco (05) de agosto de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el veintidós de julio y el dos (02) de agosto del año en curso, por ser inhábil para esta Institución.

Respecto al rubro de **Mobiliario y Equipo de Oficina**, los bienes deberán ser entregados a más tardar el día **lunes ocho (08) de julio de 2013**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados con anterioridad.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma del proveedor adjudicado, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado,** haciendo el señalamiento de que se

deberán entregar garantías conforme a lo señalado en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases.

Para la presentación de la garantía de cumplimiento se deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedido correspondientes.

Para la presentación de la garantía contra vicios y/o defectos ocultos, se deberá adjuntar copia simple de la o las facturas respectivas.

Para el caso de que el proveedor adjudicado entregue los bienes dentro del plazo de **diez (10) días naturales** siguientes a aquel en que se haya suscrito el o los Contratos Pedidos correspondientes, podrá solicitar, mediante escrito dirigido a la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, se le exima de la presentación de la garantía de cumplimiento para lo cual deberá adjuntar copia simple del o los Contratos Pedidos y de la o las facturas respectivas en los que se aprecie de manera contundente la fecha de entrega.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando a la titular de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- Respecto de las Partidas 1, 2, 3, 5, 13, 14, 16, 21, 23, 24, 25, 28, 31, 34, 39, 40, 41, 43, 44, 45, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 63, 65, 68, 69, 72, 73, 74, 80, 81, 84, 85, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 111, 115, 118, 120, 121, 123, 125, 127, 130, 133, 135, 137, 145, 151 y 159, toda vez que han sido declaradas desiertas, instruméntense el procedimiento adquisitivo correspondiente a efecto de realizar la compra correspondiente.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirentes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR LAS ÁREAS REQUIRENTES EN SU CALIDAD DE ÁREAS TÉCNICAS

NOMBRE	ÁREA REQUIRENTE	FUNCIÓN
LIC. JUAN AVIÑO BERNÁLDEZ	FACULTAD DE DERECHO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
DR. SIMÓN MARTÍNEZ CASTAÑEDA	FACULTAD DE MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JAVIER MARTÍNEZ G.	FACULTAD DE HUMANIDADES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

ING. ERNESTO RAMÍREZ MARTÍNEZ	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS MÉDICAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. CARLOS SANTIAGO MARISCAL TOURLAY	FACULTAD DE MEDICINA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ERICK ROBLES MARÍN	DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
M. EN D.F. EDGAR ISAAC RUÍZ GONZÁLEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM AMECAMECA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. BONIFACIO RAMÍREZ G.	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE TEOTIHUACAN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. JOSÉ CEDILLO MONROY	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEMASCALTEPEC	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ALEJANDRO MENDIETA VARGAS	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. NANCY SERRANO DESALES	DIRECCIÓN DE CONTROL ESCOLAR	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRO. MARCO ANTONIO GARCÍA REYES	UNIDAD ACADÉMICA PROFESIONAL CUAUTITLÁN IZCALLI	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ALFREDO RIVERA VÁZQUEZ	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRO. JAIME ZUAZO FIGUEROA	FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. ALBERTO FLORES LÓPEZ	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ATLACOMULCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ARQ. EDUARDO LÓPEZ G.	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TEXCOCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ADRIANA CRUZ CONTRERAS	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ GAONA	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM VALLE DE CHALCO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. MARICELA RAMOS AVILÉS	FACULTAD DE ARTES	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MARTIN LUIS GARZA BECERRIL	FACULTAD DE QUÍMICA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
ING. LUIS ROJAS ALONSO	FACULTAD DE INGENIERÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. GUSTAVO GONZÁLEZ S.	FACULTAD DE TURISMO Y GASTRONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
TEC. EDUARDO OLIVARES CONRADO	FACULTAD DE ECONOMÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. DAVID MANJARREZ ESCUDERO	FACULTAD DE ANTROPOLOGÍA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. MOISÉS EDUARDO PICHARDO CARRILLO	FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

LIC. RODOLFO FUENTES MARTÍNEZ	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ENSEÑANZA EN INGLÉS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRA. PRISCILA ORTIZ ARREOLA	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
MTRO. RIGOBERTO GARCÍA CONTRERAS	SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
C.P. IGNACIO ÁVILA BENÍTEZ	FACULTAD DE CIENCIAS	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA
LIC. ESMERALDA SERRATO GARCÍA	CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO	ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE FOLLETOS, CATÁLOGOS Y OFERTA TÉCNICA

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES	ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	ASISTENTE JURÍDICO	ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO Y DE CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 20:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

L. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

L. EN D. GUADALUPE IRENE REYES BECERRIL
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UAEM

VOCALES

L. EN D. VANESSA JAZMÍN GALICIA GARCÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL ABOGADO GENERAL

C.P. NORMA RODRÍGUEZ LEÓN
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

L. EN D. ALMA ROSA CASTILLO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR
DE RECURSOS FINANCIEROS

L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Versión vigente No.	01	Fecha:	14/10/09

L.A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO

L. EN D. ROCÍO DEL CARMEN BARRAZA VENCES
ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO IA-915108993-N9-2013

M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES